



INGRESO O.P.: MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	15	06	22
SALIDA			

ACTA DE CONSTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 12 de 05 de 2022, siendo las 16:00 se constituye la comisión electoral de la organización denominada: Club Adulto Mayor Los Robles.

La cual está formada por:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	<u>Beruse Rojas</u>	<u>1.613.129.336-8</u>	<u>Beruse Rojas</u>
2	<u>Quino Quiñe</u>	<u>6.718.227-5</u>	<u>x Ana Aruña</u>
3	<u>Mario Valdés</u>	<u>7.124.189-3</u>	<u>Maldes P</u>

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : Mario Valdés Poblete
SECRETARIO/A : Beruse Rojas Rojas.
VOCAL : Quino Quiñe Quiñe.

A continuación, se fija el día de elección que será el día 09 de junio de 2022, desde las 14³⁰ hrs. hasta las 17³⁰ hrs. en sede Cam marta Beranilla 34 ubicada en Poma de las Tortillas : Estos

antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECMU



Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Brunilda Campos	9566123-8	Brunilda campos
2	Milda San Martín	9099051-9	Milda San Martín
3	Felisa Campos	6132675-8	Felisa Campos
4	Ena González	9048470-2	Ena González
5	Hector Poblete	5105501-2	Hector Poblete
6	Lucía Osses	5410739-0	Lucía Osses
7			
8			
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.


PRESIDENTE/A
comisión electoral


SECRETARIO/A
comisión electoral

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICINA DE PARTES